

**CAPÍTULO 1: MIGRANTES VENEZOLANOS EN COLOMBIA Y ECUADOR:
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL**

Autores:

Betty Auxiliadora De la Hoz Suárez, Mgtr.

<https://orcid.org/0000-0002-5800-9775>

Magister en Gerencia de Empresas.

Grupo INDESCAR/Universidad ECOTEC.

editorial@indecscar.org

Ana María Padrón Medina, Ph.D.

<https://orcid.org/0000-0003-4724-9543>

Doctora en Ciencias Sociales.

Universidad ECOTEC.

apadronm@ecotec.edu.ec

Aminta Isabel De la Hoz Suárez, Ph.D.

<https://orcid.org/0000-0001-6230-8869>

Doctora en Ciencias Gerenciales.

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional

“Humberto Velásquez García”.

amintadelahoz@infotephvg.edu.co

Arleth Esther Manjarres Tete, Ph.D(c).

<https://orcid.org/0000-0002-7758-1646>

Doctoranda en Ciencias Económicas.

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional

“Humberto Velásquez García”.

arlethmanjarres@infotephvg.edu.co

1.1. Introducción

Históricamente, los movimientos migratorios han estado ligados a grandes cambios e importantes coyunturas que ha venido sufriendo la humanidad. Por ejemplo, en lo que respecta al mundo occidental, las olas migratorias se han visto promovidas por aspectos

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

resaltantes, tales como: el descubrimiento y exploración del continente americano, así como su conquista y colonización; las guerras mundiales; la revolución industrial, el proceso modernizador, el reacoplo de poderes dentro del sistema mundo; el desarrollo económico capitalista y la globalización (Arámbulo, 2015). Cada una de dichas coyunturas han representado el incentivo de las migraciones masivas mundiales, mediante la aplicación de políticas de atracción o expulsión de migrantes de manera forzosa o voluntaria, masiva o selectiva (Mármora, 2004).

Durante el siglo XIX, en las recién independizadas repúblicas, empezaron a retomarse las ideas de colonizar y poblar territorios encontrados en América, mediante el traslado de habitantes de otras naciones americanas o de otros continentes. Ante esta situación, se dictan leyes y decretos que fomentaban la inmigración principalmente de origen europeo enmarcada dentro de programas de colonización agrícola (Arámbulo, 2015). De modo que, en ese siglo, las migraciones masivas ocuparon un lugar central en las políticas de las nuevas naciones del continente americano, las cuales buscaban poblar sus territorios e iban en busca de mano de obra productiva.

Por otro lado, los gobiernos de algunos países europeos y asiáticos promovían e incluso facilitaban la emigración de sus habitantes nacionales como parte de una estrategia de descomprensión de situaciones sociales y económicas que se encontraban en estado crítico, donde el desempleo y el hambre representaron una de las causas principales de la expulsión migratoria. Visto en cifras, un aproximado de cincuenta millones de europeos migraron entre el año 1920, de estos, el 70% hacia América del norte, el 12% Suramérica y un 9% a Nueva Zelandia, Australia, y África del sur (Mármora, 2004). Además, tras la primera y segunda guerra mundial, donde se acentuó la crisis económica, se catalizaron más aun los desplazamientos migratorios, cuyo foco principal fue América Latina (Arámbulo, 2015).

Entre dichos países latinoamericanos receptores de migrantes se encuentra Venezuela, y aunque sus cifras comprueban que inicialmente no ocupó los primeros lugares dentro de las naciones que aceptaban inmigrantes, Venezuela, como nación receptora, asumió una política inmigratoria, que inicialmente se correspondió con la alta demanda de mano de obra agrícola, a fin de ejecutar el modelo económico agroexportador de cultivo de café, así como de cubrir la necesidad de poblar los espacios devastados que dejó la guerra de independencia (Arámbulo, 2015).

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

Más adelante, durante varias décadas del Siglo XX, Venezuela representó uno de los principales países receptores de inmigrantes, ya que su contexto y condición económica les ofrecía nuevas y grandes oportunidades a aquellos que buscaban mejor calidad de vida; de modo que, por mucho tiempo los venezolanos no se vieron en la necesidad de emigrar. Migrar en Venezuela significaba salir del país para adquirir formación académica extranjera o para aprovechar oportunidades de trabajo que superaban las expectativas; esa es la razón por la que el venezolano no tiene cultura migratoria, ni experiencia en movilidad humana, ni redes de apoyo en los países de acogida (Castillo y Reguant, 2017).

Hoy la situación se ha revertido, Venezuela se ha considerado uno de los países con cifras alarmantes de migración. Ha pasado de ser un país receptor de migrantes a uno expulsor, con flujos altos de emigración; dirigidos, principalmente, a diversos países de América Latina, España y Estados Unidos de Norte América. La emigración venezolana se ubica dentro de un proceso de recesión económica complejo, caracterizado por el empobrecimiento, el hambre, el deterioro institucional, entre otros (Freitez et al, 2019).

La migración en Venezuela, según Freitez et al (2019) mayormente se notó desde el año 2002, adquiriendo dimensiones enormes a partir del año 2015. De acuerdo con la Organización Mundial para las Migraciones (OIM, 2018), solo en el 2015 entraron regularmente a distintos países receptores 697.562 venezolanos, en el 2017 (1.622.109 venezolanos); y actualmente, a mayo 2022, esta cifra alcanza, según el R4V (2022) los 6.133.473, sin incluir a los venezolanos con otra nacionalidad, que emigraron con pasaporte extranjero. De modo que hoy, las personas siguen saliendo de Venezuela huyendo de la inseguridad, la violencia, la falta de alimentos, la escasez de medicinas y la precariedad de servicios esenciales (ACNUR, 2021).

La situación país es la que promueve en los habitantes venezolanos la decisión de emigrar; y lo hacen sin distinción nivel educativo, ocupación, ubicación geográfica y estado civil; por lo tanto, este episodio que vive Venezuela se trata de una crisis migratoria generalizada que va a terminar desembocando en un problema demográfico en los siguientes años, tomando en consideración que la mayoría son emigrantes jóvenes; que pudieran ser el pilar fundamental de la fuerza laboral del país, necesaria para su recuperación económica (OIM, 2018).

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

Algunos determinantes de la crisis migratoria venezolana son los de tipo económico, laboral, social y político, entre los cuales se encuentran: los bajos salarios, el desempleo prolongado, la informalidad, los empleos precarios, la libertad económica, la desigualdad, la pobreza, la depresión económica, la hiperinflación, entre otros. Es por ello, que las decisiones de migrar de un venezolano están condicionadas a la expectativa de una mejor calidad de vida, de mejores ingresos laborales, y de menos costos sociales y psicológicos en otro país (Marotta, 2019).

Pues bien, ante la crisis migratoria venezolana, los países de América Latina y el Caribe han unificado esfuerzos con entidades de cooperación internacional para poder hacer frente a la crisis y contribuir con un proceso migratorio ordenado y regulado según el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 10 “Reducción de las desigualdades” de las Naciones Unidas, que en su meta 10.7 vislumbra “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.

Algunos ejemplos de ellos son los acuerdos y alianzas entre la Organización Mundial de Migraciones (OIM) y algunos gobiernos de Suramérica; alianzas que fortalecen la buena y eficiente gobernanza migratoria y las capacidades de respuesta que tienen las organizaciones gubernamentales encargadas de atender los flujos migratorios; teniendo como propósito principal, el de proteger los derechos de los migrantes, estar preparados ante el tráfico de migrantes, y prevenir la condición irregular de los mismos (OIM, 2019).

Debido al flujo migratorio, varios de los países de acogida han ido estableciendo mecanismos de protección y regularización de los migrantes, para ayudarles a acceder a los derechos y servicios disponibles en el país receptor. No obstante, en la medida que la situación de llegada de migrantes se prolonga en el tiempo, las vulnerabilidades, los riesgos y las necesidades de las comunidades de acogida, aumentan de forma drástica. Por lo tanto, el apoyo de la comunidad internacional, que abarca instituciones, organizaciones, asociaciones, fundaciones, empresas y grupos de ayuda a migrantes y refugiados, sigue siendo fundamental para atender las necesidades más urgentes de quienes emigran y buscan refugio en otro país, y, al mismo tiempo, para ayudar al país de acogida a garantizar su integración socioeconómica.

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

Bajo estas consideraciones, el presente artículo muestra un contexto migratorio bien complejo, pero también triste y conmovedor, y, al mismo tiempo, esperanzador, que da a conocer la ayuda por parte de organismos, instituciones y sociedad de países latinoamericanos de tránsito o acogida, hacia migrantes venezolanos que han huido de forma masiva de su país, voluntaria e involuntariamente. El estudio analiza Cooperación internacional para la inclusión social y laboral de migrantes venezolanos en Colombia y Ecuador.

1.2. Materiales y Métodos

Se trata de un estudio no experimental con enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, documental y de campo, sustentado con información publicada en libros digitales y artículos científicos sobre migración y movilidad humana; así como también, en informes y reportes sobre la migración venezolana de los últimos cinco años y las acciones de entidades sociales y gubernamentales hacia la población migrante; información recopilada con apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y de varias instituciones venezolanas como la Universidad Católica del Táchira, la Universidad Católica Andrés Bello, el Servicio Jesuita a Refugiados, el Centro Gumilla, el Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera, y la Universidad Simón Bolívar (UNISIMON - Cúcuta, Colombia), con la colaboración de Migración Colombia.

Los resultados también muestran encuestas y estadísticas asentadas en la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (Plataforma R4V), la cual representa un mecanismo de coordinación regional que está coliderado por la Agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con la finalidad de dar respuesta al desplazamiento de venezolanos migrantes y refugiados en América Latina y el Caribe.

Adicionalmente, se aplica una encuesta a dos familias migrantes venezolanas desplazadas hacia Colombia y Ecuador. Una con residencia en Colombia desde el año 2019 y otra con estadía en Ecuador desde el año 2017; con la finalidad de conocer experiencias sobre la inclusión social y laboral de toda la familia en su país de acogida. Para ello, se utilizó un cuestionario estructurado con preguntas cerradas de selección múltiple, que permitió a las dos familias migrantes emitir su opinión sobre la experiencia de inserción social y laboral en Colombia y Ecuador.

1.3. Desarrollo

En este apartado se desarrollarán las reflexiones correspondientes al objeto y objetivo de estudio.

Reflexiones teóricas sobre migración

La migración, es uno de los procesos demográficos que produce cambios en la composición, tamaño y distribución de la población de un país o región. Es un fenómeno que está relacionado con el desplazamiento espacial de individuos, el cual data, desde que la humanidad existe en el planeta tierra (OIM, 2018). Está motivado, principalmente, por la necesidad del hombre de ir en busca de alimentos, medicina, vestimenta o vivienda en otra parte geográfica, puesto que en su lugar de origen es difícil acceder a ellos. Adicionalmente, catástrofes naturales, guerras, conflictos sociales, persecuciones raciales, diferencias ideológicas, inseguridad, pérdida de cosechas, entre otros, han impulsado los movimientos migratorios a nivel mundial (León, 2015).

En relación con lo anterior, la migración es un derecho humano ejercido por las personas con la ilusión de mejorar su situación socioeconómica actual y calidad de vida o con la perspectiva de enfrentar circunstancias adversas; dicha decisión pudiera provocar cambios ligeros o significativos en la vida de la persona y sus familias. Vale acotar que, todo individuo está expuesto a migrar en cualquier momento de su vida, no obstante, aunque eso no suceda nunca, siempre existe en el ser humano una expectativa de migración susceptible en algún lapso (Valente, 2012).

En este mismo sentido, Arámbulo (2015) explica que la inmigración es un proceso de movimiento de grupos humanos que se trasladan desde sus países de origen hacia otros países fuera de sus fronteras. Es un desplazamiento que genera el establecimiento del mundo histórico, cultural y social del inmigrante en otro mundo que lo recibe, el cual le impone nuevas medidas, costumbres y coyunturas que causan una especie de choque con las que ya él tiene preconcebidos en su mente y sentimientos. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se trata de una movilidad humana de un lugar a otro en pleno ejercicio de su derecho a la libre circulación, motivado por diversas razones que pueden ser voluntarias o forzada (OIM, 2012).

La migración en el mundo ha cambiado civilizaciones, redelineado fronteras y permitido, o bien, el desarrollo de países, o el socorro y asistencia a millones de personas durante siglos,

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

no obstante, no siempre esto se lleva a cabo libre y voluntariamente. Existen varios tipos de migraciones, entre las que se encuentran las voluntarias o libres y las involuntarias o forzosas. De acuerdo con la Organización Internacional de Migraciones (OIM, 2006), la migración voluntaria es aquella donde la persona decide migrar de forma libre y voluntaria buscando mejorar sus condiciones sociales y materiales.

Contrario a lo anterior, la migración forzada, según la Organización Internacional de Migraciones (OIM 2006), es un movimiento o desplazamiento de seres humanos en el que está presente la coacción, lo que incluye la amenaza a la vida y su subsistencia, ya sea por causa natural o humana. Este tipo de migraciones, se caracterizan por tener una motivación de seguridad que obliga a la persona a abandonar su país, debido a problemas presentes tales como: violación de derechos humanos, violencia, inseguridad, escasez de bienes de primera necesidad, entre otros (De Zubiría & Balen, 2018).

Por lo tanto, en la migración voluntaria, la persona ejerce su derecho a salir del país cuando desee, de la manera que él quiera y al lugar que escoja, por supuesto, cumpliendo siempre la normativa interna que exista al respecto, tanto en su país de origen como en el país que lo recibe. Pero en la migración forzada no puede decidirse libremente, hay ausencia de libertad, ya que las personas huyen o escapan de conflictos, violencia, actos de extremismo violentos; a veces sin opciones. Sin embargo, ello no significa que no existan posibilidades de elegir o de actuar, ya que cada individuo o grupo migrante, aunque tengan una capacidad de elección limitada, pueden decidir en ciertos aspectos relacionados con su proceso migratorio (OIM, 2018).

Existen diversos enfoques para estudiar procesos migratorios mundiales, entre los que se encuentra el enfoque económico, que comprende los determinantes de flujos migratorios, la integración de los inmigrantes en las naciones que los reciben y el impacto económico que produce la migración no solo en el país de origen sino en el receptor. De acuerdo con Dibeh et al. (2017), los determinantes de los flujos migratorios se estudian a nivel macro, tales como: la pobreza, el desempleo, la corrupción, la inseguridad, la hiperinflación, la escasez de alimentos y medicinas, políticas económicas restrictivas que afectan al aparato productivo, servicios públicos ineficientes, entre otros; y a nivel micro, como: nivel educativo, ingresos, edad y ocupación.

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

En línea general, las motivaciones para emigrar están asociadas primordialmente con el deseo cambiar las condiciones de vida, para el bienestar del individuo. En el caso venezolano, las razones que han impulsado a las personas a emigrar, de acuerdo con Bermúdez et al. (2018), están relacionadas con aspectos socioeconómicos como la escasez de alimentos y medicinas, el hambre, la inflación, el desempleo, la delincuencia y la inseguridad. Además, otra de las razones está asociada con factores psicológicos como ansiedad por la incertidumbre de no saber lo que pasará, el estrés del día a día, la desesperación por lo que está sucediendo, y el sentimiento de ausencia de una vida digna.

La migración también trae consigo graves consecuencias, tanto en el ser humano como en la nación de origen. Por ejemplo, pone de manifiesto rupturas afectivas, antropológicas, sociales, culturales, políticas y económicas que pueden llegar a representar un gran reto para el migrante, pues ello implicaría la adaptación a un nuevo estilo de vida al que no están preparados, y con ausencia de sus seres queridos. Por el otro lado se encuentran las consecuencias para el país de origen, pues el fenómeno migratorio venezolano ha implicado la salida de profesionales altamente cualificados, que deja en condiciones de vulnerabilidad al país, debido a los cambios sociales, culturales y tecnológicos generados en el mundo (Bermúdez et al., 2018).

En otro sentido, en cuanto a los países de acogida, las consecuencias pueden ser positivas, pues existe un aspecto novedoso que aún no se percibe debido al carácter de urgencia humanitaria que ha tenido la movilidad humana venezolana. Dicho aspecto se denomina compensación económica, definida por Echeverry (2011) como el beneficio otorgado a una nación o territorio por haber estado dispuesto a asumir y recibir un proceso migratorio, en el que se hace hincapié en la recuperación de derechos tanto colectivos como individuales ante situaciones críticas. Esto puede ser notorio cuando las autoridades y la población civil acepten y encaminen las situaciones que se derivan del desplazamiento de la población venezolana en propositivo.

Las principales consecuencias de un proceso migratorio, según la organización de naciones unidas, son múltiples, sin embargo, entre las principales resalta la vulneración de los derechos humanos, como el derecho al trabajo, a la salud, a la educación y a la justicia, por lo que es común que se presenten situaciones de deserción, atraso e inasistencia escolar, reprobación, entre otras cosas.

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

Es por ello por lo que, indistintamente de la condición en la que viva el migrante o del estatus migratorio que tenga, es de suma importancia la integración a las sociedades receptoras, lo cual en gran medida dependerá de los planes y políticas de migración de los países de acogida, para así lograr impactar positivamente en la sociedad.

En relación con lo ya expuesto, Achotegui (2008), explica que emigrar, para millones de personas, se está convirtiendo en un proceso con niveles de estrés tan agudos que superan la capacidad que tiene el ser humano para adaptarse.

Por tal razón, analizar el tema de migración es complejo, pues se va transformando con el paso del tiempo por las distintas modalidades que alcanza el proceso migratorio, en virtud de los fenómenos que motivan e impactan al migrante (Fernández, 2013). De allí la importancia de promover políticas y programas de inclusión que acojan al migrante y refugiado; de tal manera que se pueda ejercer control sobre ciertos elementos externos que pudieran estar perturbando el equilibrio interno, que amenaza el orden establecido que se desea mantener en el individuo y dentro de una sociedad (Arámbulo, 2015).

Cooperación Internacional: Las Naciones Unidas como ente interventor en casos de migrantes y refugiados

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es una Organización aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establecida el 14 de diciembre de 1950, al término de la Segunda Guerra Mundial, con el propósito de proporcionar ayuda a millones de personas que huyeron de Europa a otros países o que perdieron su hogar durante la guerra. Se esperaba que el ACNUR concluyera su trabajo en un periodo de tres años y luego dejar de operar; no obstante, hoy, más de 70 años después, la organización continúa su ardua labor de protección y asistencia a personas refugiadas por todo el mundo (ACNUR, 2021b).

Desde entonces, el ACNUR dirige y coordina la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial. Tiene como propósito central salvaguardar los derechos y el bienestar de personas que se han visto en la obligación de huir de su país de origen, asegurando que todos los individuos tengan derecho a solicitar asilo y protección para encontrar un refugio seguro en otro lugar. Adicionalmente, el ACNUR busca brindar soluciones que perduren para personas desarraigadas (ACNUR, 2021a)

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

Con la finalidad de proteger a millones de personas alrededor del mundo y poder cumplir su rol de manera satisfactoria, el ACNUR necesita trabajar de forma conjunta con donantes y socios. La oficina recauda fondos que provienen de gobiernos, fundaciones y donantes privados. Sus socios incluyen gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresas del sector privado, sociedades civiles y comunidades de refugiados. Dichos fondos son utilizados para que los refugiados reciban la asistencia necesaria de la forma más oportuna posible. Ahora bien, las soluciones de largo plazo dependen también del grado de participación de la sociedad civil, así como de los mismos refugiados (ACNUR, 2021c).

Casi en su totalidad, el ACNUR se financia con contribuciones voluntarias, el 85% de los fondos provienen de gobiernos y de la Unión Europea; el 3% de organizaciones intergubernamentales y mecanismos de financiamiento común, el 11% del sector privado, lo que incluye empresas, fundaciones y la ciudadanía. Adicionalmente, recibe un subsidio de 1% del presupuesto de la Organización de Naciones Unidas para cubrir costos administrativos, y aceptan contribuciones en especie, como alimentos, medicamentos, carpas, entre otros (ACNUR, 2021d).

En línea con la misión del ACNUR ante la salvaguarda de los derechos y el bienestar de los migrantes y refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2016) opina que debe garantizarse una gobernanza de la migración con carácter holístico e integrado, que permita dar respuesta a las carencias de los diferentes tipos de migrantes y de esta manera poder abordar sus necesidades de asistencia, a través del fortalecimiento de la resiliencia de los individuos y comunidades, así como, el otorgamiento de oportunidades hacia la consolidación del bienestar social y económico del Estado.

1.4. Reflexiones

Este apartado muestra los resultados acerca de cómo integrar socialmente al migrante venezolano, las acciones internacionales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y lo que ha hecho por los migrantes y refugiados venezolanos que han tenido una acogida temporal o permanente en Colombia y Ecuador. Para ello, se trabajó con información suministrada en la página de ACNUR y por los informes publicados por la Organización de las Naciones Unidas en conjunto con R4V.

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

Inclusión social y laboral del migrante venezolano en Colombia y Ecuador

En el presente apartado se describen las acciones de inclusión social y laboral de migrantes venezolanos en Colombia y Ecuador. Se muestran los resultados de algunos estudios realizados por la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización Internacional del Trabajo sobre la inclusión laboral desde el año 2016 en América del Sur y los cambios suscitados desde la llegada de la pandemia de COVID-19. Luego, se presentan algunas acciones tomadas por Colombia y Ecuador a fin de promover la inserción socioeconómica de los desplazados venezolanos en los lugares de acogida.

Lograr la inclusión social y laboral del migrante en el país receptor, forma parte de las experiencias nuevas en integración social de América Latina y el Caribe, situación difícil de lograr debido a la magnitud del éxodo migratorio venezolano y al impacto que ello ha venido generando en las naciones receptoras. Aun cuando sea algo complicado y tardío, la integración social representa un elemento fundamental dentro del sistema de gestión migratoria, siendo una dimensión que implica la no discriminación y la protección de los derechos humanos.

Algunos estudios acerca de la inserción social y laboral realizados por la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización Internacional del Trabajo, muestran que las condiciones de inseguridad y precariedad marcan una tendencia de reproducción en los sitios de acogida, debido a la crisis económica y a la xenofobia con la que se encuentran los migrantes en el lugar de destino. En el año 2016 y 2017, hubo grupos de migrantes venezolanos que llegaron a Ecuador y Perú y que lograron conseguir empleos que les ayudaron a cubrir los gastos de obtención de una visa temporal, y, en algunos casos, llevarse a sus familias. Pero en el año 2018 empezaron a notarse cambios significativos, con un alto grado de deterioro del mercado laboral.

Toda esta situación empeoró con la llegada de la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, en Ecuador, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), realizada por el INEC, se pudo constatar que el empleo a diciembre del 2017 llegó al 42,3%, pero en diciembre de 2019 alcanzó el 38,8%. A pesar de que Ecuador venía arrojando cifras positivas de inclusión laboral de migrantes venezolanos, factores macroeconómicos se han interpuesto a partir del año 2018 en adelante.

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

En lo que respecta a Colombia se ha observado una inserción laboral precaria e inestable de migrantes venezolanos como consecuencia del alto número de personas con nacionalidad venezolana que han entrado a Colombia, donde la mayoría ejercen labores de comercio informal; aunado al hecho de la obligatoriedad de poseer un permiso de protección para insertarse social y laboralmente al país.

Con la llegada de la pandemia, la situación de los venezolanos que se estacionaron en Colombia empeoró, la mayoría no pudo siquiera realizar trabajos informales, algunos no pudieron obtener el permiso de protección y otros decidieron devolverse a su país de origen.

En este mismo orden de ideas, los resultados de la encuesta aplicada a una familia venezolana que decide hacer residencia en Colombia desde el año 2019, muestran que Colombia exige a los migrantes venezolanos y demás ciudadanos extranjeros residentes en Colombia unirse a un Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, conocido como Sisbén, que tiene como objetivo observar las condiciones de vida de la población a fin de clasificarla dentro de cuatro categorías o grupos (A, B, C y D); siendo la categoría A personas con mayor riesgo de vulnerabilidad y la D sin riesgo.

Para el registro en el Sisbén, era necesario que el venezolano contara con un documento válido, como, por ejemplo, el Permiso por Protección Temporal (PPT), no obstante, representaba un proceso largo en cuanto a tiempo de aprobación. Aunque algunos venezolanos pudieron recibir la aprobación de su permiso en un lapso corto, no fue así para la gran mayoría, quienes han tenido que esperar bastante para empezar a beneficiarse de los servicios sociales públicos. En el caso de la familia encuestada, su tiempo de espera fue de diez meses desde el momento que se solicitó el trámite; no obstante, vale acotar que durante los primeros dos años de residencia en el país no contaron con la opción de introducir la solicitud; sintiéndose desatendidos y excluidos.

Si los venezolanos no cuentan con el PPT, ni con el registro en el Sisbén, no pueden acceder al programa de “Ingreso Solidario”, una ayuda económica dirigida a hogares registrados en condición de pobreza extrema en Sisbén, clasificados en el Grupo A. Dicho programa, según Prosperidad social (2022), fue inicialmente diseñado para operar por tres meses, pero gracias a la Ley de Inversión Social aprobada por el Congreso colombiano y sancionada por Iván Duque, el entonces presidente de la República, Prosperidad Social podrá llevar a cabo el programa durante el año 2022. La cobertura del programa aumenta,

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

pasando de tres millones a cuatro millones ochenta y cinco mil hogares beneficiarios, a partir de marzo de 2022. Cabe acotar que la familia encuestada goza actualmente de este beneficio económico.

Por otro lado, para la inclusión de niños y adolescentes en el sistema educativo, es necesario un documento de identidad como partida de nacimiento, cédula, pasaporte o carta andina; y para el sistema de salud la inclusión en el Sisbén. Esto es imperativo puesto que dicho sistema arroja una clasificación, utilizada para focalizar la inversión social y de esta manera garantizar que sea asignada a las personas que en realidad lo necesitan. En el caso de la familia encuestada, los niños están inscritos en el sistema educativo público colombiano desde el mismo año en que llegaron al país, y reciben atención médica a través del sistema de salud público.

Además, los encuestados opinan que recientemente, en Colombia, se crearon los “Centros Intégrate” como apoyo a los migrantes y refugiados venezolanos. De acuerdo con el Proyecto Migración Venezuela (MIGRAVENEZUELA, 2022), su propósito es orientar, referenciar, adelantar trámites y servicios que requieran los desplazados venezolanos, tales como, procesos de regularización; identificación; acceso a Sisbén; educación, salud, orientación jurídica y psicosocial, así como también, para la empleabilidad y emprendimiento.

En el caso de Ecuador, se crea una plataforma que visibiliza las buenas prácticas de inclusión, denominada “Empresas con Personas Refugiadas” una iniciativa para promover el papel que ejerce el sector privado en la inclusión socioeconómica de migrantes y refugiados, así como de sus comunidades de acogida. Tal iniciativa, de acuerdo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2021e) viene acompañada de una plataforma virtual que tiene la finalidad de compartir experiencias exitosas que sirvan de guía e inspiración del sector privado que ha participado en la inclusión de personas refugiadas en Ecuador. La plataforma, también tiene como propósito brindar asesorías y recomendaciones sobre la integración de personas refugiadas y proveer información sobre los beneficios que reporta la integración e inclusión para la estrategia empresarial, corporativa y comercial.

Por otro lado, en Ecuador, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), brinda una asistencia técnica con financiamiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

(ACNUR), la cual, según la mencionada Organización (OIT, 2022) se enfoca en la mejora de los servicios que ofrece “Encuentra empleo”, es decir, la bolsa pública de empleo de Ecuador. Los resultados han sido favorables ya que, desde el mes de mayo 2021, “Encuentra Empleo” se han incorporado laboralmente más de treinta y nueve mil ciudadanos a nivel nacional, y en cuanto a las capacitaciones, se han beneficiado un promedio de noventa y un mil personas.

En otro sentido, de acuerdo con la encuesta aplicada a la familia venezolana que llega a Ecuador, éstos han podido beneficiarse de asistencia social como alimentación, educación y salud, sin necesidad de tener una regularidad o legalidad migratoria, ni de inscribirse en ningún sistema o programa social. Dicha familia ha recibido la ayuda de alimentación proveniente del Programa Mundial de Alimentos (PMA) financiado por la Organización de las Naciones Unidas, el cual tiene como finalidad distribuir alimentos para apoyar proyectos de desarrollo a refugiados y personas desplazadas.

Adicionalmente, la familia encuestada expresa haber pertenecido al “Modelo de Graduación”, un programa de acompañamiento personalizado que apoya a las familias refugiadas que tienen potencial de trabajar y desarrollar medios de vida dignos y sostenibles. Las familias participantes obtienen habilidades que les permiten superar las restricciones de la pobreza en un periodo de dieciocho meses. Es un programa desarrollado de manera conjunta con el ACNUR, el PMA y el Estado ecuatoriano (HIAS, 2018).

Durante la participación en el Programa “Modelo de Graduación”, la familia encuestada manifiesta haber recibido ayuda de alimentación, apoyo psicológico a los niños, formación financiera, concientización para el ahorro, orientación para la búsqueda de empleo y formación para iniciar un emprendimiento. La familia recibió una capital semilla para su emprendimiento y luego asesorías y apoyo financiero para la gestión post incubación de este. Actualmente, la familia está completamente incluida social y económicamente en su comunidad de acogida y el emprendimiento está legalmente constituido y activo dentro de Ecuador.

Aunque cada gobierno instaure sus propias políticas migratorias y de inclusión social, económica y laboral de los migrantes y refugiados que vienen de otros países, así como también, establecen sus partidas específicas de inversión social para tales fines; cuando aparecen fenómenos migratorios el venezolano, se hace necesario recurrir a otro tipo de ayudas de organismos internacionales que velen por un desplazamiento seguro, regular y

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

responsable, y, principalmente, sin carencia de necesidades básicas; pero, que sobre todo incluyan social y laboralmente al extranjero.

El apoyo a todos aquellos mecanismos de inclusión socioeconómica existentes, así como el alcance de la asistencia humanitaria a migrantes y refugiados, debe incrementarse urgentemente, a fin de que los esfuerzos gubernamentales se complementen y pueda existir una garantía de que las comunidades sigan recibiendo a los desplazados venezolanos, en un entorno acogedor y seguro. Por ello, el próximo punto de este apartado aborda lo que ha realizado el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, como apoyo a los gobiernos de cada nación, específicamente en Colombia y Ecuador.

Acciones del ACNUR frente a la migración venezolana

A continuación, se analizan las acciones del ACNUR en Colombia y Ecuador frente a la migración venezolana. Según un informe del ACNUR sobre la situación de Venezuela para el año 2021, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ha intensificado su respuesta ante las necesidades de las personas migrantes y refugiadas, por lo que está trabajando en conjunto con los gobiernos de los países de acogida y socios estratégicos, como la Organización Internacional para las Migraciones. ACNUR recopila datos a fin de comprender mejor las necesidades básicas de los venezolanos; incluido el alojamiento; al mismo tiempo que intenta luchar contra la discriminación y xenofobia mediante campañas de sensibilización.

Adicionalmente, el ACNUR ha hecho presencia en las fronteras más importantes de tránsito de venezolanos, para mitigar riesgos en cuanto a acceso al nuevo territorio, al trato hacia el migrante y la explotación, así como también, para identificar aquellas personas que necesitan protección o servicios específicos, tal es el caso de las mujeres embarazadas y niños separados o no acompañados. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados también ha estado brindando apoyo y orientación legal a los recién llegados, apoyando el trabajo de regularización que han iniciado algunos gobiernos latinoamericanos, y distribuyendo kits de higiene y agua potable en las fronteras. Además, para aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad, se les otorga una ayuda en efectivo.

Por otra parte, ACNUR ha estado brindando albergue de emergencia a los desplazados venezolanos recién llegados a las fronteras y ciudades principales. También ha invertido en

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

el acondicionamiento de espacios infantiles y amigables para la lactancia materna en las fronteras; asimismo, incide en los gobiernos para facilitar la educación a niños venezolanos; y crea redes de voluntarios para el fortalecimiento de los vínculos con las comunidades.

Adicionalmente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en conjunto con sus socios, está coordinando la creación de espacios de apoyo para que los refugiados y migrantes puedan recibir información confiable y actual. Por su parte, en lo que respecta a la integración de los venezolanos en las comunidades de acogida, ACNUR ha estado trabajando con las autoridades locales y el sector privado, promoviendo actividades de formación vocacional para migrantes y refugiados venezolanos. Por último, a fin de frenar la xenofobia contra personas de Venezuela, ACNUR junto a sus socios, han lanzado campañas de sensibilización promoviendo la solidaridad.

En otro orden de ideas, para apoyar los esfuerzos de los principales gobiernos de acogida de venezolanos, y garantizar una respuesta integral a los problemas, riesgos y dificultades que afrontan los migrantes y refugiados, se crea la Plataforma de Coordinación Interagencial para la Situación de Venezuela, liderada por ACNUR y OIM, de donde se desprende el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP) a partir del 9 de diciembre del año 2021 (ACNUR-OIM, 2021). Dicho Plan fue desarrollado en conjunto con más de 130 socios, con el propósito de apoyar la satisfacción de necesidades de personas refugiadas y migrantes con nacionalidad venezolana y de los países de acogida ubicados en América Latina y el Caribe.

El Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP) tiene como objetivo fortalecer las respuestas regionales y nacionales de los desplazados venezolanos y de los países de acogida, brindando apoyo a los servicios y derechos humanitarios esenciales, tales como, alimentación, agua, salud, alojamiento, saneamiento e higiene en los países donde son recibidos los migrantes. El RMRP también tiene su foco en la integración de quienes ya llevan varios años residiendo en las comunidades de acogida y en promover el desarrollo de los países de recepción; de tal manera que se garantice el acceso a la educación, regularización, protección, mercado laboral, y a los programas de salud y bienestar social.

A continuación, se muestran las acciones del ACNUR frente a la migración venezolana en países de acogida como Colombia y Ecuador. Cabe acotar que, en Colombia, existe una oficina principal del ACNUR que opera desde del año 1997, fortaleciendo todos aquellos

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

procedimientos de asilo diseñados para personas que requieren protección internacional; contribuyendo así a prevenir el desplazamiento forzado y brindando protección a personas desplazadas y retornadas. Por su parte, Ecuador trabaja desde el año 2000 en sus sedes principales dentro del país, apoyando al Estado en la protección, inclusión e integración de personas que se ven en la necesidad de solicitar asilo o refugio, así como de otras que han sido forzadas a huir de su país de origen (ver tabla 1).

Tabla 1.

Acciones del ACNUR frente a la migración venezolana en Colombia.

País	Período	Acción del ACNUR
Colombia	Desde 1997	Fortalece los procedimientos de asilo para personas que necesitan protección internacional. Contribuye a la prevención del desplazamiento forzado y protección de personas desplazadas y retornadas. Garantiza la asistencia humanitaria en casos donde el Estado no tenga la capacidad de respuesta. Promueve el desarrollo del marco legislativo para la prevención y protección de personas apátridas y en riesgos de serlo.
	2018	Apoyo y orientación para el ejercicio masivo de registro para los venezolanos ((RAMV), a fin de poder obtener el Permiso Especial de Permanencia (PEP).
	2021	Dona quince unidades móviles para apoyar el proceso de registro de la población venezolana y posterior expedición del Permiso por Protección Temporal, con el fin de acceder a servicios esenciales, como el sistema nacional de salud y los planes de vacunación contra la COVID-19; así como al mercado laboral.
	2022	Refuerza capacidades institucionales y comunitarias para prevenir el desplazamiento interno y brindar protección a las víctimas, específicamente, refugiados, migrantes y colombianos retornados.

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

Las Tablas 1 y 2 muestran en orden cronológico y por cada país de estudio, a saber, Colombia y Ecuador, las principales acciones realizadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados frente a la migración venezolana. En los tres países resaltan actividades asociadas con el asilo para personas que necesitan amparo internacional, el apoyo a personas desplazadas y retornadas, así como, la asistencia humanitaria en los casos donde el Estado no tiene la capacidad de respuesta.

Tabla 2.

Acciones del ACNUR frente a la migración venezolana en Ecuador.

País	Período	Acción del ACNUR
Ecuador	Desde 2000	<p>Asegura la protección de personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas, así como brinda apoyo a las comunidades de acogida.</p> <p>Apoya al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, al Ministerio de Gobierno, a la Defensoría del Pueblo, a la Defensoría Pública, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras instituciones del Estado, para velar por la protección de los refugiados y migrantes.</p> <p>Facilita el acceso a la información de personas refugiadas y migrantes sobre sus derechos, orientación jurídica, asistencia humanitaria, acceso a servicios, entre otros.</p> <p>Promueve la inclusión socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes en el país.</p> <p>Combate la xenofobia y la discriminación en conjunto con la sociedad civil y organismos estatales de Ecuador.</p>
	Desde 2003	<p>Financia parte de los proyectos HIAS, una institución que brinda apoyo psicológico y orientación legal, social y laboral a la población refugiada y migrante; y que, además, promueve el acceso a fuentes de empleo y autoempleo.</p>

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

2018	<p>Apoya al HIAS para la conformación de comunidades solidarias que permiten la integración de las comunidades de acogida con las personas refugiadas.</p> <p>Coordina acciones de respuesta a favor de las personas refugiadas junto a la ONU, organizaciones no gubernamentales, sociedades civiles y comunidad internacional.</p>
2020	<p>Promueve proyectos de medios de vida dirigidos a mejorar sus capacidades de emprendimiento y acceso a la empleabilidad.</p> <p>Apoya el acceso a cuentas bancarias, tarjetas de crédito y microcréditos, en instituciones financieras públicas y privadas, para migrantes y refugiados.</p> <p>Apoya la iniciativa ecuatoriana denominada: “<i>Empresas con Personas Refugiadas</i>”, una plataforma que visibiliza buenas prácticas de inclusión en Ecuador.</p> <p>Baja más recursos a la Fundación HIAS para apoyar a los desplazados venezolanos durante la pandemia.</p>
2021	<p>Financia parte de la iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo y el Ministerio del Trabajo de Ecuador, de mejorar los servicios que ofrece “<i>Encuentra empleo</i>”, la bolsa pública de empleo de Ecuador; a fin de garantizar una ruta efectiva de empleabilidad y emprendimiento para la población en movilidad humana.</p>

No obstante, en Colombia, la ayuda a migrantes venezolanos a través del ACNUR apunta más al apoyo para el proceso de registro de la población venezolana y posterior expedición de permisos temporales de protección, para beneficios sociales. Por su parte, en Ecuador, la ayuda se enfoca más hacia la inclusión socioeconómica y laboral de los venezolanos en las comunidades de acogida, promoviendo a través del ACNUR programas de apoyo psicológico, legal, social y laboral; así como de acceso a fuentes de empleo y autoempleo.

1.5. Conclusiones

La migración venezolana a escala internacional representa uno de los fenómenos migratorios con mayor impacto en América Latina y del Caribe a lo largo de toda la historia de dicha región. Ha constituido en las décadas más recientes, una movilidad humana masiva determinada por la decisión de muchos venezolanos de dejar su país de origen, desplazándose voluntaria o involuntariamente a otras naciones, y, en la mayoría de los casos, huyendo de la crisis social y económica acentuada en Venezuela.

Dicha migración, como fenómeno social que conduce a una crisis humanitaria trascendental, ha exigido acciones urgentes que permitan aliviar un poco el sufrimiento de quienes se han visto en la necesidad de huir del país, así como de mitigar el impacto que genera en las comunidades y países receptores. Para ello, los gobiernos de acogida en conjunto con organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) han establecido programas de ayuda al migrante y refugiado, especialmente en los países latinoamericanos; punto de focalización de desplazados venezolanos.

A través del ACNUR, se ha intentado brindar apoyo a los migrantes y refugiados venezolanos para consolidar una integración social y laboral, indispensable para el disfrute de los derechos humanos en el país de acogida. Además, se han incrementado los esfuerzos para fortalecer las respuestas regionales y nacionales de los desplazados venezolanos y de los países de acogida, brindando apoyo a los servicios y derechos humanitarios esenciales, tales como, alimentación, agua, salud, alojamiento, saneamiento e higiene en los países donde son recibidos los migrantes, mediante el Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes, liderado por el ACNUR y la OIM.

Se concluye que, en Colombia, la ayuda a migrantes venezolanos a través del ACNUR apunta más el apoyo para el proceso de registro de la población venezolana y posterior expedición de permisos temporales de protección, para beneficios sociales. Por su parte, en Ecuador, la ayuda se enfoca más hacia la inclusión socioeconómica y laboral de los venezolanos a través de programas de apoyo psicológico, legal, social y laboral; así como de acceso a fuentes de empleo y autoempleo.

1.6. Referencias Bibliográficas

- Achotegui, J. (2008). Migración y crisis: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Avances en Salud Mental Relacional*(7).
- ACNUR. (2021). Situación de Venezuela. Obtenido de <https://www.acnur.org>:
<https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- ACNUR. (2021a). A quién ayudamos. Obtenido de www.acnur.org:
<https://www.acnur.org/a-quien-ayudamos.html>
- ACNUR. (2021b). Historio del ACNUR. Obtenido de www.acnur.org:
<https://www.acnur.org/historia-del-acnur.html>
- ACNUR. (2021c). Nuestros socios. Obtenido de www.acnur.org:
<https://www.acnur.org/gobiernos-y-socios.html>
- ACNUR. (2021d). Datos Básicos. Cómo se financia el ACNUR. Obtenido de www.acnur.org:
<https://www.acnur.org/datos-basicos.html>
- ACNUR. (23 de junio de 2021e). ACNUR y Pacto Global presentan la iniciativa “Empresas con Personas Refugiadas”. Obtenido de <https://www.acnur.org>:
<https://www.acnur.org/noticias/press/2021/6/60da8c7b4/acnur-y-pacto-global-presentan-la-iniciativa-empresas-con-personas-refugiadas.html>
- ACNUR-OIM. (09 de diciembre de 2021). Socios requieren 1.790 millones de dólares para apoyar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, en medio de crecientes necesidades . Comunicado de prensa conjunto ACNUR-OIM, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiado - Organización Internacional para las migraciones.
- Arámbulo, A. (Enero-Junio de 2015). *Perspectivas*, 3(5), 51-74. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/CONFERENCIAS%20PARA%20EVENTOS/MEXICO%20-%20ALAS/ARTICULO%20MIGRANTES/AYUDA%20A%20MIGRANTES/ARTICULO%20INMIGRANTES%20Y%20EXTRANJEROS%20UNERMB.pdf>
- Aruj, R. (enero-marzo de 2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14(55), 95-116.

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

- Bee-Oyana, E. (2013). Impacto de la migración en el desarrollo socio-económico de América Latina. *Ciencia y Futuro*, 3(4), 72-78.
- Bermúdez, Y., Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., & M. M. (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. Servicio Jesuita a Refugiados. San Cristóbal, Venezuela: Fundación Entreculturas.
- Castillo, T., & Reguant, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones* (41), 133-163.
- De Zubiría, N., & Balen, M. (2018). Vacíos de Protección y Delineación de una Política Migratoria Justa: A Propósito de la Crisis. Obtenido de www.repository.javeriana.edu.co:
[https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/37904/TESIS%20CORREGIDA%20Documento%20final%20BALEN%20Y%](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/37904/TESIS%20CORREGIDA%20Documento%20final%20BALEN%20Y%20)
- Dibeh, G., Fakh, A., & Marrouch, W. (2017). Decision to Emigrate amongst the Youth in Lebanon. *International Migration*, 56(1), 5-22.
- Echeverry, A. (2011). (2011). Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2011). Identificación de capital social y compensación económica. *Revista Análisis Internacional*, 1(4), 33-52.
- Fernández, M. (2013). Aproximación interdisciplinaria al análisis de las migraciones. Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España.
- Freitez, A., Koechlin, J., González, G., Delgado, M., Marotta, D., Mazuera, R., & Alle, A. (2019). Horizontes de la emigración venezolana: Retos para su inserción laboral en América Latina (Primera ed.). (O. V. Sociales, Ed.) Caracas, Venezuela: Abediciones.
- HIAS. (2018). Modelo de Graduación. Obtenido de <http://hias.org.ec>:
<http://hias.org.ec/Programas/MG.html#:~:text=Programa%20de%20acompa%C3%B1amiento%20personalizado%20e,de%20vida%20digno%20y%20sostenible>.

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

- León, L. (2015). Análisis económico de la población. Demografía. Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” , Departamento Académico de Economía de la FACEAC , Lambayeque, Perú. Obtenido de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/demografia-peru.pdf>
- Marotta, D. (2019). Determinantes económicos de la emigración venezolana entre 2014 y 2018. En O. V. Sociales, & U. C. Bello (Ed.), Horizontes de la emigración venezolana: Retos para su inserción laboral en América Latina (Primera ed., págs. 75-39). Caracas, Venezuela: Abediciones.
- MIGRAVENEZUELA. (10 de junio de 2022). Atención venezolanos: estos son los pasos para afiliarse al Sisbén. Obtenido de <https://migravenezuela.com:https://migravenezuela.com/web/articulo/atencion-venezolanos-estos-son-los-pasos-para-afiliarse-al-sisben/3060>
- OIM. (2006). Derecho Internacional sobre Migración N°7 . Glosario sobre Migración, Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2012). Movilidad Humana. Gestión fronteriza integral en la subregión andina. OIM Módulo II, Organización Internacional para las Migraciones. Obtenido de http://www.oimperu.org/oim_site/documentos/Modulos_Fronteras_Seguras/Modulo2.pdf
- OIM. (2016). Marco de Gobernanza sobre la Migración. Publicación electrónica de la Organización Internacional para las Migraciones. Organización Internacional para las Migraciones. Obtenido de <https://publications.iom.int/es/books/marco-de-gobernanza-sobre-la-migracion>
- OIM. (2018). Informe sobre las migraciones en el mundo. Organización Mundial para las Migraciones.
- OIM. (2019). La OIM y Migración Colombia fortalecen su alianza en favor de la gobernanza migratoria. Organización Internacional para las Migraciones. (O. I. Migraciones, Ed.) Obtenido de <http://www.oim.org.co>: Recuperado de <http://www.oim.org.co/la-oim-y-migracion-colombia-fortalecensu-alianza-en-favor-de-la-gobernanza-migratoria>
- Prosperidad social. (2022). Ingreso solidario. Obtenido de <https://ingresosolidario.prosperidadsocial.gov.co/>

Perspectivas Internacionales: Inclusión Social, Comercialización, Competitividad y Emprendimiento

- R4V. (2022). Plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela. ONU, Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela . Obtenido de <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- R4V. (2022a). Reporte Situacional Enero-Fbrero 2022. Obtenido de <https://www.r4v.info:https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-04/Sitrep%20Enero%20y%20febrero%20Cono%20sur%20-%20MRP%202022.pdf>
- SJR; UCAT; UCAB; CENTRO GUMILLA. (2019). Encuesta aplicada del 8 de abril al 5 de mayo de 2019. Respuesta de opción múltiple.
- Valente, M. (2012). Guía para el estudio de la Demografía: Algunas consideraciones teóricas . Trabajo de ascenso, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.